

# Plantearán desaparecer organismos municipales

**Proyecto de Constitución.** Los propios gobiernos locales absorberían la operación de esas instancias, señala Jucopo

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

El borrador de lo que será la base de la reforma integral de la Constitución del Estado de México plantea, entre otras cosas, eliminar los institutos municipales y organismos para que sean las propias administraciones municipales la que absorban la operación de esas funciones, sin ayuntamientos obesos que cuestan mucho al erario.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Maurilio Hernández González, indicó que hay una posición dentro de la Legislatura que se inclina por eliminar los institutos y organismos municipales y, en su lugar, crear direcciones que absorban administrativamente cada municipio.

En entrevista, explicó que de esta manera se evita la creación de un aparato obeso en los municipios, menor gasto corriente, eficiencia en la operación y mayor recurso para inversión y atender los servicios públicos de cada localidad.

En estos momentos es el Secretariado Técnico quien se encarga de los trabajos, todavía no llega a la cancha de los grupos parlamentarios, quienes tendrán la oportunidad de hacer los ajustes necesarios porque al final será la Legislatura quien defina el tipo de Constitución que quiere, tomando como base las propuestas planteadas durante el Parlamento Abierto.

En este momento, los poderes y los órganos autónomos tienen en estudio el proyecto de la iniciativa. "Ya está el borra-



Los asignados al agua potable, en la mira. ARCHIVO

Y ADEMÁS

## Una legislación de vanguardia

Se proyecta trabajar durante el receso, para que entrando en el segundo periodo de la Legislatura, en septiembre, se envíe el proyecto a comisiones y hacer todo el trabajo correspondiente con los grupos parlamentarios, para pasarlo después al pleno.

dor de lo que será la base de la reforma integral. Estas instancias están realizando un trabajo muy amplio, de nueve capítulos, en los cuales prácticamente se están abordando todos los temas de la participación social".

En esto se incluye desde los derechos humanos individuales, derechos sociales y políticos, los derechos de la ciudadanía y todo lo relacionado con la generación de un ambiente económico, las garantías necesarias para una mayor inversión, entre otros temas que se sistematizaron. ■